

EL CONCISO.

N. 12.

5 quartos.

LUNES 12 DE AGOSTO DE 1811.

CORTES.

Dia 11. Se leyó un trozo del suplemento á la gaceta de la provincia de Burgos, fecha 19 del próximo julio, el qual refiere que el dia 11 del mismo mes en las inmediaciones de Quintana de la Puente atacaron los patriotas, mandados por el cura Merino, la escolta de un correo frances, y despues de haber dexado en el campo 60 enemigos, y hecho algunos prisioneros, cogieron el correo con pliegos de Napoleon, que son de mucha importancia, y se han remitido à quien corresponde.

Se mandó pasar à la comision de Hacienda una representacion del ayuntamiento de Cadiz acerca de los males que se podrán seguir de llevar à efecto el reglamento formado por la Junta de Confiscos à consecuencia del decreto de S. M. (fecha 22 de marzo próximo) con cuyas intenciones no està conforme señaladamente en los artículos 20, 21, 25, 26, 27, 28, 30, 31 y 32.

Se pasaron al exâmen de las respectivas comisiones las listas de los empleos y gracias hechas por la Regencia, por el Ministerio de Hacienda de Indias en junio y julio, y por el de Marina en julio de este año.

No fué admitida la siguiente proposicion del Conde de Toreno: las Córtes decreten la extincion de las quatro órdenes militares Santiago, Alcantara, Montesa y Calatrava, dexando à los actuales caballeros el uso de sus cruces y goces de sus encomiendas, y à los canónigos regulares una pension; y aplicando sus fondos à la *Orden nacional de San Fernando* para premiar à los nuevos cruzados.

Comenzó à discutirse el dictâmen de la comision de Guerra: que sin exírgirse el requisito de nobleza, sean admitidos todos los españoles de familias honradas en todos los colegios y academias de mar y tierra, y en to-

dos los cuerpos del ejército. = Los Señores Golfín, Villanueva, Villafañe, Castillo, y Argüelles apoyaron este dictamen, haciendo ver que la exclusiva, que à su favor tienen los nobles, ni podia ni debia conservarse en esta guerra. = Los Señores Laguna, Perez, y Villagomez hallaban inconvenientes en esta novedad, y querian que sin perjuicio del estado comun se conservasen los pocos establecimientos que hay destinados exclusivamente à la nobleza. = Quedó pendiente.

La ilustracion francesa del siglo de Bonaparte.

Despues de la vileza en que han caido muchos franceses (no la nacion francesa) de colocar en el trono un aventurero corso, y hacer ver en ello que no hay un frances digno para mandar; despues de consentir à este tirano todo género de infamias, crímenes, crueldades y caprichos; despues de consentir que vaya echando cadenas, iguales à las suyas, à todo el continente, no faltaba à estos viles seres, aborto de la revolucion, mas que degradarse hasta querer mostrar al mundo que el *Despotismo es el mejor de los Gobiernos*. Con efecto, una pluma venal, un escritor digno del siglo de Bonaparte, ha dado à luz una obra, en la que intenta demostrar este extraordinario absurdo. En un tirano de esta clase y en la hez de sus baxos aduladores ha tenido mucha aceptación este fenómeno literario: la degradacion y la infamia ha llegado à su colmo en los franceses revolucionarios, azote del género humano. Tantos años de teorías, tanto tiempo de predicacion sobre la libertad del ciudadano, y principios de un buen gobierno, todo ha venido à parar en el mas barbàro despotismo, en sufrir una esclavitud absoluta, y por último (¡ parece increíble !) en pretender persuadir que el hombre, sugeto al capricho de un tirano, es mas feliz que baxo el yugo suave de una monarquia con justas leyes. „Los esclavos, en sus cadenas, pierden hasta el deseo de salir de ellas.“

Extracto de una carta.

Sr. Impresor del Gobierno español. = La aficion à la

patria, como buen español, me obliga con fuerza extraña que dias ha estoy resistiendo, á molestar la atencion de Vm. á que por un efecto de su bondad y patriotismo se digne remitirme por el correo los papeles públicos que imprima, sobre noticias del dia; pues confieso á Vm. me sirven de alimento. Si Vm. tubiese el arbitrio de recibir sus costos por el medio de recibir algunas limosnas de misas, con su aviso las celebraré en seguida... me llamo D. N., cura párroco de N. en la provincia de N. „Esta carta dá motivo á varias reflexiones. Vemos á un cura párroco deseando instruirse de los asuntos de la patria. Sabemos que el intruso ha mandado que todos los ayuntamientos se suscriban á su seductora gazeta. Hemos visto últimamente carta de un pueblo de la Mancha, en la que se deseaba saber *qué gobierno teniamos*. No ignoramos que las partidas recorren todos los pueblos de la peninsula. Pues ¿por qué no se ha de tratar por medio de ellas introducir la gazeta y otros impresos por todas partes? ¿Por qué no se deberá cuidar que todos los curas párrocos (y los *taberneros*) tengan y lean á lo ménos la gazeta de la Regencia? ¿Por qué no deberian imprimirse 60 exemplares para arrojarlos por las calles y *tabernas* de los pueblos sumisos, encargando de esto á las partidas, que harian expediciones con este único objeto? La imprenta nacional deberia estar dedicada á este objeto; y haciendo en ella las reformas convenientes, pensar ménos en ganancias efectivas de dinero, que en el producto importantísimo que resultaria á la Nacion, de que la gazeta se prodigase con grande, grandísima profusion; y si fuere necesario, asignar á este efecto á la imprenta nacional mil reales diarios si no bastasen quinientos. Las armas de la imprenta han atraído al tirano mas progresos que sus bayonetas. ¿Y dexaremos que los pueblos pregunten: *qué gobierno tenemos?* ¡Y que un cura párroco pordiose una gazeta!....“

Semlin 20 de junio = El general Kutusou ha dividido el ejército ruso en quatro grandes cuerpos de infanteria y uno de caballeria del modo siguiente. = El gran cuerpo de infanteria y la caballeria á la orilla izquierda del Danubio entre Bu-

cbarest y Rudschuck, al mando del Langeron y Sass. = 2.º cuerpo, entre Widdin y Nissa. = 3.º en Rasgrad, entre Rudschuck y Ternowa. = 4.º entre Silistria y Varna. = Las tropas servias hacen parte del primer cuerpo.

Ayamonte 8 de agosto. = Estas valientes tropas del general Ballesteros se desesperan por su inaccion: aqui ó en qualquier parte, adonde las destine el Gobierno, ansian por batirse. Han tenido últimamente el sentimiento de ver à su digno gefe en bastante peligro de perecer, pero ya se restablece: tres dias ha estado en cama de resultas de un funesto accidente. Iba à pasar à Villareal, y faltó poco para irse à fondo la lancha: la buena suerte quiso que todas las personas se salvaran. (Carta particular.)

Cadiz 11. = Se han recibido muy satisfactorias noticias de oficio de la provincia de Burgos, que llegan hasta el 22 de julio. El 17 la partida de Merino atacó en Rubena à 90 enemigos de infanteria y 30 lanceros, y sin hacer uso de otra arma que el sable, solamente libraron la vida 9 que se escaparon à Burgos; 23 que se hicieron prisioneros fueron pasados à cuchillo, porque en justo desquite de las atrocidades de los franceses, y en vista de la imposibilidad de conservar los prisioneros, han resuelto aquellas partidas no dar quartel. Esta misma partida ha sacado de la estacada de Burgos mucho ganado que alli tenian los enemigos, quienes se alarmaron de modo que en Burgos tocaron generala. = El rey Pepe habia dispuesto que en Burgos se le festejase al paso con una corrida de toros y novillos; pero Amor con su partida resolvió libertar estas inocentes victimas de tan horrible sacrificio, y lo consiguió el dia 5 en Altable, sacrificando en su lugar algunos franceses de la escolta, y dexando burlados los deseos del Sr. Botellas.

Comienza à hacer buen efecto nuestra Reprimenda à los Señores y Señorones. A beneficio de los niños expósitos de Cadiz se vende en los puestos principales à 3 rs. (tres y medio pliegos de buen papel): Representaciones hechas à S. M. las Córtes generales por 6 oficiales detenidos en el castillo de Santa Catalina, à consecuencia de la sumaria que por los sucesos de Montevideo de 18.º les ha formado D. Juan de Santa Cruz y Molina, como Asesor militar del Gobierno &c.

CADIZ: Imprenta de carreño, Calle Ancha.